



UMNG-VICEGEN-DIVEXN
Bogotá 03 de mayo de 2018

LA DIVISIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL HACE CONSTAR QUE,

Teniendo en cuenta las convocatorias publicadas en la página web de la Universidad Militar Nueva Granada en el Link de Contratación – lista desplegable - Contratación Ley de Garantías Extensión y Proyección Social, se relaciona(n) el resultado(s) de admitido(s) de acuerdo a la(s) convocatoria(s), la(s) cual(es) serán contratada(s) mediante orden de prestación de servicios, así:

Lista de Admitidos y resultados de las diferentes convocatorias			
Convocatoria	No. De Identificación	Resultado	Estado
D-ARJCE-DP7911792-2017	79.116.516	66	Admitido
D-ARJCE-DP7911792-2017	19.194.115	71	Admitido
D-ARJCE-DP7911792-2017	34.551.614	48	Admitido
D-ARJCE-DP7911792-2017	73.082.386	78	Admitido
D-ARJCE-DP7911792-2017	79.397.267	38	Admitido
D-ARJCE-DP7911792-2017	7.307.351	34	Admitido
D-ARJCE-DP7911792-2017	4.080.167	34	Admitido
D-ARJCE-DP7911792-2017	17.328.793	46	Admitido
D-ARJCE-DP7911792-2017	91.244.587	39	Admitido
D-ARJCE-DP7911792-2017	4.851.539	41	Admitido

- *Puntaje mínimo, para acceder a la convocatoria mediante orden de prestación de servicios es de nueve (9).
- *La apertura del Evento de Capacitación, está sujeto al cumplimiento mínimo del punto de equilibrio.

Elaborado Área Seguimiento P.U (E) Jackie Varon Becerra	Vo.Bo. Área Jurídica P.U. Laura Lesmes Olarte	Vo.Bo. Sección Educación Continua Dra. Martha Elizabeth Hilarión Beltrán	Vo.Bo. Jefe de División de Extensión y Proyección Social Cr. Pedro Pablo Moreno Jiménez
--	--	---	--

Sede Bogotá: carrera 11 101- 80.

Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá

PBX (571) 650 00 00

